



Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 14 de diciembre de 2017, se distribuye a petición de la Delegación de Ecuador.

La República de Ecuador comunica y da a conocer la *Primera revisión* correspondiente al **Reglamento Técnico** RTE INEN 138 **“EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA VENTILADORES DE MOTOR DE POTENCIA ELÉCTRICA DE ENTRADA ENTRE 125 W y 500 KW”**, notificado mediante el documento identificado con la signatura G/TBT/N/ECU/179/Add.1 del 03 de octubre del 2014. Esta **Primera Revisión** ha sido expedido mediante la Resolución N° 17 529 del 16 de octubre de 2017, emitida por la Subsecretaría del Sistema de la Calidad del Ministerio de Industrias y Productividad, publicada en el Registro Oficial N° 140 de 14 de diciembre de 2017.

Texto disponible en el Ministerio de Industrias y Productividad, Subsecretaría de la Calidad, Organismo Nacional encargado de la Notificación:

Responsable: Ing. Juan Carlos Cadena.
Yánez Pinzón N26-12, entre Av. Colón y La Niña
Quito - Ecuador

Telf.: (+593-2) 3948760, Ext.2358 / 2272

Punto de Contacto: PuntocontactoOTCECU@mipro.gob.ec /
jcadena@mipro.gob.ec
